

PEI

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2026



Educando desde la fe, como semillero de vocaciones

Tabla de contenido

RESOLUCIÓN RECTORAL No 12	4
CAPITULO I: LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN	5
HORIZONTE INSTITUCIONAL	5
Identificación de la Institución	5
Características	5
Dirección exacta donde funcionará	5
Aspectos Legales	6
Emanados desde los documentos Eclesiásticos.	6
Recorrido Histórico Institucional.	7
Perfil Institucional.	8
Filosofía del Seminario Menor	8
Misión	9
Visión	9
Valores institucionales	9
Principios	10
Símbolos institucionales	11
PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD	13
Perfil del joven aspirante al seminario menor	13
Perfil del estudiante del seminario menor	14
Perfil del egresado del seminario menor.	15
Perfil del docente	16
Perfil del sacerdote formador	17
Perfil del padre de familia	18
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	19
CAPITULO II: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y ORIGENES	20
Componente administrativo y de gestión.	25
CAPITULO III: OBJETIVOS GENERALES DEL PEI	48
Objetivos generales	48
objetivos específicos	48

CAPITULO IV: ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA. _____ 49

Definición del modelo pedagógico _____ 49

Importancia del modelo pedagógico _____ 49

PRINCIPIOS _____ 50

El Seminario Menor en la tradición de la iglesia. _____ 50

PILARES DE NUESTRA FORMACIÓN. _____ 53

Pilar espiritual. _____ 53

Pilar pastoral. _____ 53

Pilar académico. _____ 53

Pilar comunitario. _____ 54

CAPITULO V: ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO. _____ 56

PLAN DE ESTUDIOS _____ 56

PLANES DE ÁREA _____ 56

ESTRATEGÍAS METODOLÓGICAS _____ 56

DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN) _____ 56

CAPITULO VI: ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN. PROYECTOS INSTITUCIONALES. _____ 56

DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA. _____ 59

RESOLUCIÓN RECTORAL No 12

Octubre 28 de 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES Y AJUSTES AL MARCO GENERAL Y ANEXOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI- DEL SEMINARIO MENOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN PARA EL AÑO 2026.

El Rector del Seminario Menor de la Arquidiócesis Medellín, en calidad de presidente del Consejo Directivo y en uso de las facultades que otorga la ley 115 de 1994, el decreto Reglamentario 1075 de 2015 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

1. Que cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI), sin más limitaciones que las definidas por la Ley y el presente Capítulo.
2. Que el Consejo Directivo, como máximo ente administrativo del plantel, debe obrar con unidad de criterios en las decisiones que competen a la institución.
3. Que la autonomía escolar, contemplada en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, debe ejercerse dentro de los límites fijados por la Ley y sus reglamentos.
4. Que, según la Sección 5: Gobierno Escolar y Organización Institucional, en el artículo 2.3.3.1.5.6 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios, y someterlos a la consideración de los organismos competentes.
5. Que, en el proceso de modificación del Manual de Convivencia y demás documentos institucionales, se contó con la participación de los miembros del Consejo Directivo, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil y del cuerpo docente del Colegio, tal como consta en las actas correspondiente

RESUELVE:

- **Artículo Primero:** adoptar y aprobar los ajustes y modificaciones al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, conforme a las disposiciones legales vigentes y a las orientaciones del Consejo Directivo.
- **Artículo Segundo:** garantizar la publicación y divulgación del presente documento a través de los canales institucionales oficiales, incluyendo correos electrónicos, redes sociales y demás medios de comunicación interna de la Institución.
- **Artículo Tercero:** la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la correspondiente al año anterior, junto con todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.



Pbro. Reinél Danilo Zapata Quiceno Rector.

CAPITULO I: LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Identificación de la Institución

NIT: 900 104 427 — 3

CÓDIGO ICFES: 001198

Personería jurídica: de Derecho Canónico (reconocida como tal por la república de Colombia)

Teléfonos 2 17 40 00 ext. 225 o 270 y telefax 2 39 97 59 / Celular 321 825 36

58Página web: www.smenor.edu.co

e-mail: secretaria@smenor.edu.co

Apartado 4567 de Medellín, apartado Curia 700.

Características

Carácter de la Institución: Privado.

Nivel: Básica Secundaria y Media

Académica Modalidad Bachillerato

Académico

Jornada: Única

Horario: 6:30 a.m. a 02:10 p.m. de lunes a jueves

Viernes **06:30** a.m. a **12:00** m.

Calendario: A

Dirección exacta donde funcionará

Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, zona centro oriental, en el kilómetro 5 vía las Palmas del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia carretera las Palmas — Loreto.

Núcleo Educativo: 0926, municipio de Medellín, la Milagrosa

Aspectos Legales

El PEI del Seminario Menor atiende a la ley 115, especialmente al decreto reglamentario 1075, en su artículo 2.3.3.1.4.1., donde se da las pautas para la construcción del PEI.

Otros aspectos relacionados con Aprobación de estudios y, licencia de funcionamiento de la institución:

Resolución No. 60 de 23 de enero 1959 con Aprobación de Estudios de Bachillerato cursados en el Seminario Conciliar de Medellín

Resolución No. 000378 del 28 de junio de 1972 Licencia de Funcionamiento para los cursos de primero a sexto de bachillerato del Seminario Menor de la Arquidiócesis

Resolución No. 004049 del 7 de diciembre de 1989 Licencia de iniciación de labores del Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín para el grado octavo del nivel de educación básica, ciclo básico secundaria, orientación académica, con jornada diurna en la mañana, calendario A. Con vigencia a partir del año de 1990.

Resolución No. 005084 de 16 de noviembre de 1990. Aprobar por los años 1990 a 1995 los estudios correspondientes de los niveles de educación básica secundaria, grados octavos, noveno y media vocacional, grado décimo y undécimo, modalidad académica del Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, instituto docente privado, de carácter masculino, calendario A, jornada diurna (mañana), de propiedad de la Arquidiócesis de Medellín. El instituto podrá otorgar el título de Bachiller académico.

Resolución No. 008965 del 21 de junio de 1994. Prorrogar hasta tanto se reglamente la ley 115 de 1994, la vigencia de la última norma que amparó los estudios en aquellos institutos docentes públicos y privados que a la fecha tienen vencida la resolución de aprobación.

Resolución 000021 del 14 de febrero de 1996. Legalizar los estudios de los establecimientos educativos privados que partir del año lectivo iniciado inmediatamente después del 15 de agosto de 1994, ampliaron sus niveles, ciclos o grados educativos o lo hagan en adelante, siempre y cuando esta ampliación haya sido o sea prevista explícitamente en el proyecto educativo institucional PEI entregado a la secretaria de educación y cultura de Antioquia.

Emanados desde los documentos Eclesiásticos.

Fundación del Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín por decreto Arzobispal No. 19/FSM/1943 del 4 de enero de 1943, de S. E. Mons Joaquín García Benitez, arzobispo de Medellín. De Derecho Canónico (reconocida como tal por la república de Colombia)

Convenio N.º 031 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Conferencia Episcopal Colombiana, del 31 de julio de 1986. Mediante el cual se expresa:

Literal d, Numeral Primero: Las plazas docentes que actualmente sean desempeñadas por sacerdotes y religiosos, en el futuro seguirán siendo provistas por esta misma clase de personas

Literal d, Numeral Cuarto: el Ministerio de Educación Nacional a solicitud del Obispo Diocesano, autorizará la posesión de los sacerdotes nombrados por el Obispo Diocesano para el cargo de Rectores en los Seminarios Menores y en los Colegios Seminarios.

Aprobación arzobispal de los grados sexto y séptimo de la básica secundaria. Según comunicado Prot00120/AR/Ca/99 del 24 de marzo de 1999.

Recorrido Histórico Institucional.

El Seminario de Santa Fe de Antioquia, que había sido creado el 18 de abril de 1830, fue trasladado a Medellín el 30 de noviembre de 1868, por el Ilustrísimo Señor Valerio Antonio Jiménez, primer Obispo de Medellín.

Ya en 1871, había decretado Mons Valerio Antonio Jiménez la separación del Seminario Menor del Seminario Mayor. En el año 1943 Mons Joaquín García, arzobispo de Medellín, decreta la fundación del Seminario Menor en la ciudad de Medellín, como órgano independiente del Seminario Conciliar de la Arquidiócesis de Medellín. Por esto se habla de 148 años de presencia de la Institución en la ciudad de Medellín y de 74 años como institución independiente, a la cual le fueron aprobados sus estudios en el año 1959 por el Ministerio de Educación Nacional.

Es así como el Seminario siempre ha mantenido en su recorrido histórico un carácter de formación humanista – cristiano, con énfasis en ser semillero de vocaciones, pero de acuerdo con los cambios sociales y eclesiales ha ido respondiendo a estos sin perder su identidad. El Seminario se ha destacado por su alto nivel académico y por el buen desempeño que a nivel social han alcanzado sus exalumnos.

En el hoy la institución cuenta con un bajo número de estudiantes, pero conserva un nivel Superior según los resultados de las pruebas de estado SABER 11 – ICFES y en el año 2016 obtenemos la categoría A+ (Máxima distinción dada por el ICFES en la clasificación de planteles) y continúa promoviendo la educación con énfasis en la formación Humanista – Cristiana, todo esto unido al énfasis del desarrollo del liderazgo y formación de una conciencia reflexiva y crítico social, desarrollada a partir de la labor pastoral desarrollada por los estudiantes

Perfil Institucional.

El Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, es una Institución Católica de carácter privado, aprobado legalmente por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia mediante resolución 000021 del 14 de febrero de 1996, para prestar un servicio educativo de calidad, en los niveles de básica secundaria y media, a la par que apostólico y social, en el discernimiento vocacional y profesional de jóvenes, mediante acciones metodológicas de tipo presencial, con un acompañamiento personal formativo, tendiente a la generación y actualización permanente del conocimiento, con un sentido humano-cristiano.

El conocimiento en la actualidad es asumido en la Institución como una fuerza productiva fundamental que, aplicado a las diversas actividades del hombre y la sociedad, juega un papel decisivo en las realizaciones individuales y colectivas; por ello, el quehacer educativo, debe encauzarse a la formación de competencias, habilidades, destrezas y valores.

Se caracteriza, además, por el logro de los saberes trascendentales, sociales y científicos, mediante el desarrollo del auto-aprendizaje, a través del trabajo grupal y cooperativo, generado en espacios de participación y concertación con la comunidad educativa, lo cual redunde en la construcción de una Institución democrática, fundamentada en la doctrina de la Iglesia Católica.

Consecuente con lo anterior, el Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín asume el quehacer educativo, como un proceso de formación que permita al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender la realidad, valorarla y transformarla. Este proceso será integral y centrado en el desarrollo de las potencialidades y talentos de los estudiantes, cultivará su capacidad de aprender a aprehender, como también la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico-reflexivo y el trabajo en equipo; así mismo, fomentará en ellos actitudes de respeto por la diferencia y el sentido de pertenencia como ciudadano.

El Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín está ubicado en la zona centro oriental, en el kilómetro 5 vía las Palmas del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia; teléfonos 2 17 40 00 y telefax 2 39 97 59, e-mail secretaria@smenor.edu.co, apartado 4567 de Medellín, apartado Curia 700.

Filosofía del Seminario Menor

El Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, es una Institución Católica Arquidiocesana, erigida por el arzobispo, de acuerdo con las normas de la Santa Sede y de la ley colombiana, amparado bajo el concordato, que presta un servicio educativo de calidad, en los niveles de básica secundaria y media, a la par que apostólico y social, acompañando el discernimiento vocacional de jóvenes.

La Institución inició su labor educativa en Santa Fe de Antioquia en 1830. En 1869, creada ya la Diócesis de Medellín, se trasladó a esta Ciudad. En 1943 empezó a funcionar en forma independiente del Seminario Mayor; cuenta la Institución con 194 años de existencia, dedicados íntegramente a la formación cristiana de jóvenes, pudiendo llamarse, con razón, "Decano de los Colegios de Antioquia". Desde 1943, hace un poco más de ochenta años, se independizó del Seminario Mayor. Por resolución número 60 del 23 de enero de 1959, emanada del Ministerio de Educación Nacional, empezó el plantel a otorgar el título de "bachiller". De sus aulas han sido ordenados presbíteros más de 829 estudiantes

Su metodología es de tipo presencial, con un acompañamiento personal, en la que se busca fortalecer las cuatro dimensiones propuestas en el proceso de formación estipulados en el Proyecto Educativo Institucional, como son: La Gestión Espiritual, Gestión Pastoral, Gestión Académica y Gestión Comunitaria.

Misión

El Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín concentra su misión en la formación integral de sus estudiantes y acompañamiento de sus familias, desde el desarrollo del proyecto de vida centrado en los valores cristianos, con miras a discernir de forma madura, consciente y libre su vocación, haciendo énfasis en la vida sacerdotal.

Visión

En el año 2025 el Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, estará liderando procesos arquidiocesanos con fortaleza en la dimensión pastoral y el discernimiento vocacional, como propuesta educativa centrada en los valores cristianos, que contribuya a la transformación social y parroquial del entorno en el que participen nuestros educandos

Valores institucionales

Los siguientes son los valores que la comunidad educativa considera que facilitan la convivencia social y los asume e interioriza:

FRATERNIDAD

Es un valor universal a través del cual nos sentimos a gusto con una persona o grupo, compartimos sentimientos y podemos sobrevivir a la soledad y al aislamiento.

RESPONSABILIDAD

Es asumir conscientemente las consecuencias de los actos y decisiones

SOLIDARIDAD

Es la acción que inclina al ser humano a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos.

HONESTIDAD

Consiste en mantener coherencia entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo; por tanto, exige al igual que la justicia, dar a cada quien lo que es debido.

JUSTICIA

Es la capacidad constante y perpetua de dar a cada persona lo que le pertenece y lo que es debido.

AUTONOMÍA

Es la capacidad de ejercer autoridad sobre sí mismo, de tomar iniciativa para proponerse y alcanzar metas, superando las dificultades encontradas.

RESPECTO POR LA DIFERENCIA

Consiste en aceptar y promover las diferencias como enriquecimiento de la cultura y de la vida misma.

LIDERAZGO

Es la capacidad que ejerce una persona para orientar y jalonar procesos en beneficio de una comunidad.

Además de lo anterior, por tratarse de un Seminario, plantel educativo de la Iglesia, se aceptan también como "valores" las virtudes cristianas, tanto las teologales que son: fe, esperanza y caridad; como las morales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Principios

- ❖ El respeto por la persona humana

El quehacer del Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín será orientado a salvaguardar la dignidad del ser humano sin discriminación alguna, sin razón de género, etnia, raza, edad, nacionalidad o situación socioeconómica. En consecuencia, el ingreso, permanencia y promoción de sus miembros, se basará en la vocación a la vida, capacidad y mérito personal.

❖ La Excelencia

La Institución Educativa, proporcionará un servicio de calidad a todos los estudiantes admitidos, capacitándolos y preparándolos para un desempeño efectivo en su vida aptitudinal y opcional, fomentando en ellos valores éticos y morales, que los hagan sobresalir como personas de alto nivel, llamados a fortalecer el desarrollo de la sociedad

❖ Búsqueda permanente de la Integración y la Participación

Como principio orientador para su acción interna y externa, el Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín privilegiará la integración de las diferentes áreas del conocimiento, planteadas en el currículo, con los campos de formación que posibilitan el logro de los objetivos generales del proceso educativo. Así mismo, buscará ampliar y redefinir los espacios, estilos e instancias de participación, complementando lo ya existente.

❖ Coherencia entre la fe y la vivencia

El Seminario Menor, confrontará continuamente la creencia con el actuar del estudiante, en los diferentes espacios donde habita: Seminario, hogar, parroquia, sociedad, con el fin de evaluar procesos que conduzcan a la adquisición de metas propuestas, exigiendo de ellos, en forma permanente, respuestas significativas que den cuenta de su participación en el proceso de formación, comprometiéndolos con la sana convivencia fraterna.

Símbolos institucionales

EL ESCUDO

Dividido verticalmente en dos campos iguales esmaltados en oro y en sable (negro). El escudo ostenta en el primer campo el Crismón, antiquísimo monograma de la adorable persona de Jesús; y en el segundo campo la espiga, símbolo de la mies abundante que invita a una preparación consciente de los futuros operarios. El oro, símbolo de la luz; y el sable, símbolo de la ciencia, traducen la fecunda acción divina y humana que a través del corazón de Cristo culminará algún día en el sacerdocio de algunos de sus estudiantes, desde que ellos presten su cooperación generosa.



LA BANDERA

Procede de los esmaltes del escudo, consta de los colores oro, que es luz, y sable, que es ciencia.



EL HIMNO

Cuyo contenido habla de la filosofía de la Institución, con la cual se acompaña el proceso formativo desde un cimiento cristiano en pro de hombres capaces de construir la Civilización del Amor, enfatizando especialmente hacia la vida vocacional –sacerdotal. Está compuesto por un coro y cuatro estrofas:

HIMNO SEMINARIO MENOR

1

*SOMOS JOVENES Y HACEMOS IGLESIA
COMPARTIMOS LA VIDA SEÑOR;
SACERDOTES BUSCAMOS FORMARNOS,
EN NUESTRO SEMINARIO MENOR (BIS)²
ES LA GUÍA EL EJEMPLO DE CRISTO,
PUES SUS OBRAS NOS HACEN VIBRAR
Y FIELMENTE SEGUIRLE ESCOGIMOS,
PARA EL MUNDO PODER TRANSFORMAR.*

2

*CONSTRUIMOS TU REINO EN LA TIERRA
Y EN EL POBRE ENCONTRAMOS TU PAN,
QUE ES SEMILLA QUE CRECE GRANDIOSA,
COMO FRUTO DE AMOR Y DE PAZ
CON MARÍA, MUJER EXCELENTE,
Y QUIEN SU ÁNIMO SIEMPRE NOS DA,
INVADIMOS DE AMOR LA FAMILIA
Y MARCHAMOS CON FRATERNIDAD.*

3

*FORMACIÓN HUMANISTA Y CRISTIANA,
EL PROYECTO PARA REALIZAR;
CON LA AYUDA DE TODA LA GENTE,
SERÁ FÁCIL PODERLO ALCANZA.*

*Letra del Doctor Fernando Escobar
Música del Profesor Juan Carlos Zuluaga*

PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Perfil del joven aspirante al seminario menor

Teniendo en cuenta el perfil Institucional del Seminario Menor, el joven que desee ser admitido tendrá el siguiente perfil:

1. Poseedor de buena salud física y mental.
2. Que sea una persona equilibrada y serena.
3. Procedente de un hogar católico en donde se vivan y cultiven valores éticos, morales, religiosos y cívicos.

4. Dispuesto a incentivar el desarrollo de sus potencialidades y talentos, como también su capacidad de aprender a aprender, la creatividad, la autonomía y el espíritu crítico reflexivo.
5. Con capacidad de adaptación y de apropiación de los saberes, competencias, actitudes y destrezas, necesarias para comprender la realidad, valorarla y transformarla.
6. Inquieto en la búsqueda de su crecimiento integral y, por tanto, capaz de ceñirse a la filosofía, objetivos y Manual de Convivencia del Seminario Menor.
7. Con inquietud vocacional y en capacidad de discernir cuál es la voluntad de Dios en él y si está dispuesto a hacerse sacerdote.
8. Que evidencie capacidad intelectual, como también esfuerzo por el estudio y responsabilidad en el cumplimiento de tareas, trabajos de investigación y actividades extra-clases
9. Gustoso del trabajo grupal y cooperativo.
10. Poseedor de un espíritu cristiano-católico, que procure vivir en gracia de Dios, a través de la vida sacramental, frecuentando especialmente la Reconciliación y la Eucaristía.
11. Dispuesto a participar activamente en las actividades de su parroquia y en las comunitarias, también en conformación de Círculos Vocacionales Católicos.
12. Inquieto por conocer la vida de oración y por comprender y celebrar asiduamente los sacramentos.
13. Que manifieste el deseo personal por hacer parte de la familia del Seminario Menor.

Perfil del estudiante del seminario menor

El joven, una vez haya ingresado al Seminario Menor, será un educando:

Poseedor de buena salud física y mental.

1. Que sea una persona equilibrada y serena.
2. Procedente de un hogar católico en donde se vivan y cultiven valores éticos, morales, religiosos y cívicos.
3. Que se distinga por ser buen hijo, que ame a su familia, la respete, obedezca, ayude y sea consciente de la realidad de su hogar.
4. Dispuesto a incentivar el desarrollo de sus potencialidades y talentos, como también su capacidad de aprender a aprender, la creatividad, la autonomía y el espíritu crítico reflexivo.

5. Con capacidad de adaptación y de apropiación de los saberes, competencias, actitudes y destrezas, necesarias para comprender la realidad, valorarla y transformarla.
6. Con capacidad intelectual, como también esfuerzo por el estudio y responsabilidad en el cumplimiento de tareas, trabajos de investigación y actividades extra-clase.
7. Que busca su crecimiento integral en forma permanente ciñéndose a la filosofía, objetivos y reglamento del Seminario Menor.
8. Gustoso del trabajo grupal y cooperativo.
9. Poseedor de un espíritu cristiano-católico, que procure vivir en gracia de Dios, a través de la vida sacramental, frecuentando especialmente la reconciliación y la eucaristía. Practicante de la vida de oración y asiduo de los sacramentos.
10. Con inquietud vocacional y en capacidad de discernir cuál es la voluntad de Dios en él y si está dispuesto a hacerse sacerdote, si el Señor lo llama.
11. Con participación en las actividades de su parroquia y/o comunitarias, vr. gr. conformación de Círculos Vocacionales
12. Cumplirá a cabalidad la normativa del Seminario.
13. Con sentido de pertenencia al Seminario Menor, lo cual facilitará su amor por la Institución y cuidado de los saberes de ésta como propios.

Perfil del egresado del seminario menor.

El joven, una vez finalizados sus estudios del grado undécimo y que haya optado al título de Bachiller Académico en el Seminario Menor, llevará consigo un cúmulo de cualidades humanas, fortalecidas en el amor de Dios, cuyo Santo Espíritu, lo asistirá en la ardua tarea de su elección vocacional. Por tanto, será un egresado:

1. Con alta formación humano-cristiana en todas sus dimensiones biofísica, psicosocial y trascendental.
2. Sensible y crítico ante la problemática familiar, social y, con compromiso de su transformación, mediante la práctica de valores éticos, morales, religiosos y cívicos.
3. Poseedor de un alto sentido de pertenencia a la Institución, la comunidad y su país.
4. Autorresponsable, autogestor y autónomo en su pensamiento y actuar, acorde con su testimonio cristiano.
5. Comprometido con una permanente actualización e investigación que conlleven un alto rigor científico.

6. Transparente frente a su proyecto de vida a elegir, ya sea vocación sacerdotal u opción profesional.
7. Inquieto por entender el verdadero sentido de la oración.
8. Que se caracterice por la confianza en Jesucristo, fidelidad a la Iglesia católica y generosidad con los más necesitados.
9. Defensor convencido de la fe católica y permanentemente actualizado en esta materia.
10. Que evidencie el liderazgo desde su proyecto de vida, tanto en lo eclesial como en lo social.
11. Que apoye las diversas actividades del grupo de egresados.
12. Que se distinga por ser buen hijo, que ame a su familia, la respete, obedezca, ayude y sea consciente de la realidad de su hogar.
13. Capaz de entender el sentido de pertenencia al Seminario Menor, lo cual facilitará su amor por la Institución y cuidado de los saberes de ésta como propios.

Perfil del docente

El Seminario Menor, para el cabal cumplimiento de su misión, contará con un selecto grupo de docentes, poseedores de cualidades humanas, tales como:

1. Dar testimonio desde la gestión religiosa católica.
2. Dominio de su área y competente en el manejo de esta.
3. Capacidad de interactuar con las demás disciplinas.
4. Ser promotor de la investigación.
5. Manifestarse coherente entre el ser, el saber y el actuar.
6. Creativo, dinámico, innovador, activo y que cree impacto en los educandos al transmitir los conocimientos.
7. Capacidad de trabajo en equipo.
8. Democrático, con autoestima y solidario.
9. Actualizado y que permanentemente busque la cualificación de su quehacer docente y contribuya al fortalecimiento de su saber pedagógico.
10. Dispuesto a instruir y educar, con apertura a la construcción del conocimiento.

11. Capacitado para escuchar, hablar, comprender, y compartir con compañeros, educandos y comunidad en general, siendo consciente de sus limitaciones y fortalezas.
12. Que evidencie honestidad y sea leal a la Institución.
13. Abierto al cambio, que genere procesos de mejoramiento institucional, siendo propositivo con ésta.
14. Saludable física y emocionalmente.
15. Con sentido de pertenencia a la Institución.
16. Conocedor del entorno del educando.
17. Justo e imparcial en la práctica evaluativa y en las relaciones con sus estudiantes
18. Que acoja las pautas y normas de la Institución, sea fiel a ellas y las aplique.
19. Que sea responsable ante el contrato establecido con el Seminario Menor.
20. Poseedor de una buena presentación personal.

Perfil del sacerdote formador

El Sacerdote encargado de la formación Espiritual y Vocacional del estudiantado en el Seminario Menor, será una persona sólida en su fe y en sus principios, por tanto:

1. Comprometido e interesado con la educación, apropiándose del campo espiritual, vocacional, académico y dinamizándolos.
2. Poseedor de un espíritu de apertura al cambio y de trabajo en equipo.
3. Preocupado por fortalecer la formación humana y la promoción vocacional, mediante su testimonio de vida sacerdotal.
4. Conocedor y entendedor de la realidad social y familiar de los estudiantes.
5. Con sentido de pertenencia y lealtad al Seminario Menor.
6. Competente en su quehacer educativo y/o pedagógico.
7. De formación permanente e interesado por la investigación.
8. Que practique y fomente la oración.
9. Que fomente el espíritu comunitario en los educandos.
10. Presto a inculcar en los jóvenes la obediencia, a través de una

adecuada Dirección Espiritual, que incida en su crecimiento integral permanente.

11. Amante de la Iglesia católica, sus principios y activo pastoralmente.

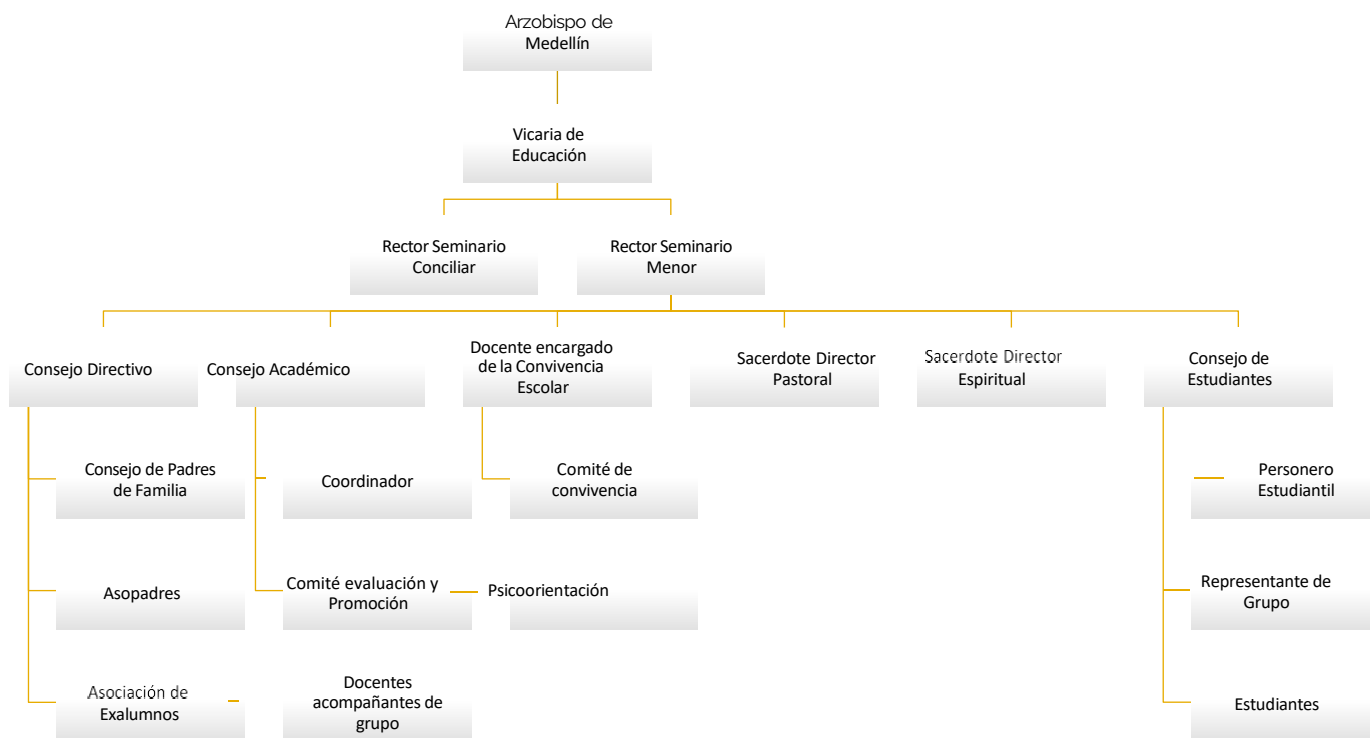
Perfil del padre de familia

Es apenas lógico que el Seminario Menor se preocupe por implementar acciones que favorezcan la interacción con los padres de familia, procurando hacerlos conscientes de su propia realización y de las necesidades familiares, presentando siempre como modelo la familia de Nazaret y, por tanto, quiera un padre de familia que:

1. Haga de su hogar un santuario propio para la educación de sus hijos.
2. Propicie en su hogar diálogos formativos, mediante el cultivo de las relaciones interpersonales, signadas por el amor, respeto y cariño.
3. Promueva la práctica de los valores humanos y dé testimonio de fe.
4. Sea consciente de que, para poder cumplir con su misión como primer educador de su hijo, debe preocuparse por buscar una adecuada capacitación.
5. Procure una educación para sus hijos en la autoestima, en los valores y en el respeto por la vida, por las personas y por la naturaleza.
6. Propicie y cultive unas buenas relaciones, no sólo con los profesores de sus hijos, sino también con los demás padres de familia, con el ánimo de compartir experiencias e inquietudes.
7. Cumpla con sus compromisos cristianos de familia y los proyecte en sus hijos y la comunidad.
8. Asuma responsabilidad con el Seminario y con sus hijos, participando de las diferentes actividades que allí se desarrollan.
9. Incentive en la educación de sus hijos, los valores que facilitan la convivencia escolar.
10. Promueva la oración cristiana y la vida sacramental.
11. Acoja y apoye los correctivos del Seminario, como parte formativa que éste imparte sobre sus hijos.
12. Apoye las actividades económicas que el Seminario realiza en bien de la educación de su hijo, siempre que éstas se les hayan dado a conocer mínimo con dos meses de anticipación o cuando las circunstancias lo exijan.

13. Prudentes en el trato a los miembros de la comunidad educativa, procurando una buena convivencia institucional

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



CAPITULO II: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y ORIGENES

PREÁMBULO

La aspiración fundamental del Sistema de Educación Privada es alcanzar una educación de excelencia en todos sus niveles. El estudiante es el centro del sistema educativo y como tal se le reconoce el derecho a una educación plena. Esta aspiración armoniza con el principio educativo consagrado en nuestra Constitución que establece el derecho de toda persona a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad, capacidad, y al fortalecimiento de sus derechos, de sus libertades fundamentales y la dignidad del ser humano.

Por lo tanto, el siguiente diagnóstico permitirá visualizar la Institución desde cada una de los pilares para establecer los compromisos de los Estudiantes y de la Comunidad Educativa, con el fin de crear un clima educativo donde los estudiantes y la comunidad desarrollen un sentido de responsabilidad por el aprendizaje, por el trabajo, una actitud solidaria y de respeto hacia todos los miembros de la comunidad escolar y una mejor formación del estudiante como ser humano positivo y productivo. La finalidad de la enseñanza será el logro del aprovechamiento académico de cada estudiante.

INFORME GENERAL

La población escolar durante el año 2017 estuvo conformada por 120 estudiantes matriculados.

Para el año 2018 la población escolar estuvo conformada por 106 estudiantes matriculados.

Para el año 2019 la población escolar estuvo conformada por 100 estudiantes Matriculados.

Para el año 2020 la población escolar estuvo conformada por 98 estudiantes matriculados.

Para el año 2021 la población escolar estuvo conformada por 101 estudiantes matriculados.

Para el año 2022 la población escolar estuvo conformada por 83 Estudiantes matriculados.

Para el año 2023 la población escolar estuvo conformada por 97 Estudiantes matriculados.

Para el año 2024 la población escolar estuvo conformada por 104 estudiantes matriculados.

Para el año 2025 la población escolar estuvo conformada por 96 estudiantes matriculados.

En relación con la ubicación de los Barrios en donde viven nuestros estudiantes son variados, una buena cantidad se encuentra en los barrios Buenos Aires y la Milagrosa esto debido a la cercanía con las Instalaciones del Seminario. También hay un grupo significativo de estudiantes del barrio Granizal debido al apoyo del Párroco.

Las edades de nuestros estudiantes oscilan entre los 10 años hasta los 18 años Pero se ubican en un alto porcentaje en los 14 y 15 años

En un 70 % los estudiantes del Seminario poseen una familia estable compuesta por padres (Papa – Mama), el resto de la población posee una familia compuesta por papá o mamá y/o viven con sus familiares

Los padres de familia del seminario en un 52% trabajan en empresas, un 38 % trabajan independientemente y un 10 % trabajan desde sus hogares

Frente al estudio de los padres de familia podemos identificar que 43 Padres tienen estudios profesionales, 72 de ellos estudiaron la secundaria y 13 solamente cursaron la primaria. (Ver anexo por grupos).

Los padres de familia que componen nuestra institución, teniendo presente las falencias sociales que se presentan, 64 familias son casadas, 17 familias son separados y 10 viven en unión libre.

Todos nuestros estudiantes están ubicados dentro de una seguridad social, en la cual algunos padres de familia compran voluntariamente el seguro estudiantil ofrecido por la institución el día de la matrícula y los demás aportan la copia de su seguro.

Frente al pilar académico podemos decir que los resultados de las pruebas Saber 11° desde el año 2008 hasta el año 2015 estamos ubicados en un nivel SUPERIOR y en el año 2016 obtuvimos la máxima categoría A +, hasta el momento (2023)

En el año 2015. Resultados Saber

11°Puesto:

1° Santiago Ocampo

2° Steven Patiño

Año 2016.

1° Juan José Zuluaga

2° Santiago Acevedo

Año 2017

1° Juan David Carmona Vásquez

Año 2018

1° Santiago Rodríguez Upegui

Año 2019

1° Pablo Arias Ibarra

2° Cristian Sebastián Rey

Año 2020

1° Alejandro Grisales Murillo 2°

Simón Zapata

Año 2021

1° Jesús David López M.

Año 2022

1° Agustín Giraldo Herrera

Año 2023

1° Santiago Aristizábal G.

Año 2024

1° Mateo Ramírez Ramírez

Año 2025

1° Juan Esteban Ruíz Taborda

2° Juan Camilo Ramírez García

Los diagnósticos realizados desde una parte externa (Grupo Educativo

AVANCEMOS), en las pruebas de acreditación nos reflejan unos resultados muy positivos teniendo como base que cada uno de los grupos ocupa un lugar privilegiado dentro de la institución, los mejores resultados los obtuvieron los siguientes estudiantes:

En el año 2020:

Sexto: Jerónimo Echeverry Séptimo: Mateo Ramírez Ramírez

Octavo: Carlos Andrés Arroyave

Noveno: Agustín Giraldo Herrera

Decimo: Juan Sebastián Ruíz

Undécimo: Alejandro Grisales Murillo

En el año 2021:

Sexto: Juan Sebastián Higueta P.

Séptimo: Juan Esteban Ruiz T.

Octavo: Jerónimo Ortega Carrillo

Noveno: Santiago Aristizábal G.

Decimo: Alexander Soto Barco

Undécimo: Jesús David López

En el año 2022:

Sexto: Juan Sebastián Londoño.

Séptimo: Juan José Beltrán G.

Octavo: Mateo Ramírez Ramírez

Noveno: Juan Camilo Ramírez G.

Decimo: Carlos Andrés Arroyave

Undécimo: Santiago Castañeda Vanegas

En el año 2023:

Sexto: Simón Rodríguez Paniagua

Séptimo: Juan S. Londoño T.

Octavo: Juan José Beltrán G.

Noveno: Juan David Rengifo P.

Decimo: Mateo Ramírez Ramírez

Undécimo: Juan Esteban Acevedo P.

En el año 2024:

Sexto: Maximiliano López Herrera

Séptimo: Felipe Marín Gallo

Octavo: Luis Fernando Durango

Noveno: Emmanuel Berrío

Decimo: Juan David Rengifo

Undécimo: Mateo Ramírez Ramírez

En el año 2025:

Sexto: Maximilian Cárdenas T.

Séptimo: César Samuel Prisco

Octavo: Miguel Ángel Calle A.

Noveno: Alejandro Sánchez A.

Decimo: Emmanuel Berrío Toro

Undécimo: Mateo Osorio Ochoa.

En relación con las evaluaciones finales es necesario tener presente que su elaboración tipo ICFES, debe de llevar a buscar y acrecentar en los estudiantes el avance intelectual y metodológico para que en un futuro cercano en las pruebas Saber 9° y Saber 11° su promedio sea excelente, gracias a la aplicación de estas pruebas. Además, contamos con evaluaciones externas por parte de la empresa AVANCEMOS en dos de los cuatro periodos del año.

La participación de los padres de familia en las actividades institucionales es

buena, destacándose su participación en los retiros espirituales, escuelas de padres, día de la familia, antioqueñidad y la participación en las actividades organizadas por el Seminario, como lo es la peregrinación mariana. En el pilar pastoral los estudiantes del Seminario Menor cumplen a cabalidad con su colaboración y participación en sus actividades, en un alto porcentaje los estudiantes ayudan como acólitos en las diferentes parroquias del área metropolitana y municipios vecinos, otra parte de los estudiantes se distribuyen como lectores, catequistas, grupos juveniles, infancia misionera y directores de algunos grupos parroquiales, muchos de ellos participan mensualmente de las escuelas vocacionales programadas por la pastoral vocacional del seminario mayor.

El pilar comunitario se dio a la tarea de crear unas pautas de convivencia escolar desde el lema "Siendo hermanos en el amor, construiremos día a día la convivencia pacífica", para tal fin es importante que la comunidad educativa en general se interese por el crecimiento de la norma y la responsabilidad. Exhortamos a la

comunidad escolar a llevar a cabo actividades con el propósito de informar a los padres, encargados, maestros, estudiantes y otro personal del plantel sobre los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad de aprendizaje que es la escuela. Es imperativo destacar la responsabilidad de los padres o encargados, para que éstos guíen al estudiante a cumplir las normas de conducta que se establecen. Dirigirlos a reconocer que los conflictos que pudieran surgir deben ser en primera instancia resuelto en la escuela con la intervención y ayuda del Rector, Maestro, Orientador, Psicólogos, Comité Escolar de Convivencia, padres, Coordinadora de Convivencia, voluntaria u otro personal de la comunidad escolar.

En las situaciones que fueron necesarias se aplicaron medidas correctivas o disciplinarias en forma rápida, justa y razonable. El propósito de la AVENTURA fue la de que todos ayuden a acatar las medidas correctivas y/o disciplinarias que adopten las autoridades escolares previo garantizarle los derechos de cada cual. (Se entregó un manual de convivencia en la asamblea de padres con los cambios al mismo).

Componente administrativo y de gestión.

El Seminario Menor como institución privada sin ánimo de lucro y de carácter religioso, es financiado por la Arquidiócesis de Medellín, por tanto, sus limitaciones económicas son bastantes, más esto no ha impedido la presencia de la institución en su carácter de formación humanista cristiana y en su labor de acompañar los procesos educativos y de formación en la fe.

Las acciones que se realizan son las siguientes:

- Construcción de unos lineamientos de gestión a nivel institucional.

- Realización del presupuesto anual.
- La evaluación de los procesos institucionales con la participación de los diferentes entes de la comunidad educativa.
- Implementación de actividades que conlleven a la consecución de recursos. Búsqueda de benefactores para la institución a través de los mismos exalumnos.
- Apoyo económico desde la curia y sacerdotes, párrocos y comunidades parroquiales
- Planeación y direccionamiento de la gestión institucional con metas a corto, mediano y largo plazo.
- La definición de las funciones para cada uno de los miembros de la institución.
- Orientar al equipo que acompaña los procesos curriculares y administrativos de la institución.
- Implementación de los procesos de selección.
- Evaluación de desempeño.

Logros

- El desarrollo y cumplimiento de metas.
- El trabajo en equipo y la integración de los miembros de la comunidad al desarrollo de los procesos.
- El mantenimiento constante a la planta física.
- Las mejoras a los enseres y espacios de la institución.
- El mantenimiento de la parte ornamental de la institución.
- La consecución de los medios audiovisuales para el desarrollo de las actividades
- La organización, dotación y mantenimiento de la sala de cómputo.
- La consecución de los textos para la biblioteca escolar y la sistematización de esta.
- Implementación de la sala de lectura y reestructuración de la Biblioteca Pio XII.
- La sistematización del programa de notas. (Vicaría de educación)
- La compra de los implementos para promover la parte artística y musical.
- La financiación de las actividades pastorales de los estudiantes

- Becas de la institución a estudiantes en un 90 %
- La consecución de becas para financiar el 20% de algunos estudiantes.
- La realización anual del encuentro de exalumnos.
- La renovación del manual de convivencia y la revisión del PEI.
- La evaluación anual de la institución con la participación de los diferentes entes.
- La realización anual de las pruebas de acreditación.
- Tener acceso a una plataforma propia para el trabajo de los estudiantes: Teams, Coaweb.
- Apoyo de párrocos en la pensión y transporte de algunos estudiantes.

Dificultades

- El tiempo para responder y liderar tantos procesos (pocos sacerdotes)
- De tipo económico debido a la falta de mayor fuente de ingresos.
- El bajo número de estudiantes. (Teniendo presente que desde el año 2014 se ha aumentado el personal estudiantil 2015 (118) 2016 (128) 2017 (120). 2018 (106) 2019 (100) 2020 (96) 2021 (101) 2022(83) 2023 (97).
- Falta de compromiso de los padres de familia para responder al proyecto educativo.

PILAR ESPIRITUAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-------------------	--------------------

<ul style="list-style-type: none"> • La misión en mitad del año escolar, liderada por los sacerdotes, estudiantes del grado undécimo, estudiantes líderes de otros grados y docentes invitados. • Grupo vocacional, dirigido por seminaristas y sacerdotes • Los momentos fuertes en la liturgia contribuye al trabajo pastoral de los estudiantes, a través de las experiencias pastorales • La oración siempre está proyectada hacia el ser. • A través de la vivencia espiritual se ha forjado un estilo de vida. • La creatividad y motivación que manifiesta el pilar espiritual en cada una de sus actividades • Claridad en la visión de la espiritualidad • El programa estructurado que presenta el pilar espiritual • Los diferentes retiros programados durante el año. <p>El acompañamiento del equipo de formadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Sacerdotes) • Motivación de los jóvenes en la participación de la eucaristía. • Formación humano-cristiana Manejo tecnológico para la presentación del pilar. • La constancia de un grupo reducido de padres de familia, en la participación de los retiros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta buscar estrategias que permitan ir acrecentando en los estudiantes gradualmente las actividades propuestas desde el pilar espiritual. • La poca asistencia de los padres de familia a los retiros. • El manejo del tiempo para el desarrollo de las distintas actividades • Hace falta buscar estrategias que, sin afectar la parte académica, se puedan realizar las diferentes propuestas desde el pilar espiritual, para que exista una integralidad entre ambas. • Faltan diseñar estrategias que permitan regular el tiempo en las actividades programadas • Poca conciencia en los estudiantes sobre la necesidad de tomar parte activa en la vida espiritual. • El respeto por la participación en la oración dirigida por sus mismos compañeros. • Falta un liderazgo más acorde a las necesidades y particularidades de los estudiantes en el grupo vocacional. • El trabajo de los seminaristas mayores que comparten el área de Emprendimiento Pastoral, es positivo. • Las salidas pastorales están estructuradas con el plan de trabajo.
--	--

<ul style="list-style-type: none"> • El pilar espiritual le permite al estudiante mirar opciones de vida • La oración se invita a que sea llevada a la práctica. • La espiritualidad ayuda a incrementar los valores La Lectio Divina por comunidades, dirigida por los estudiantes de undécimo grado • La Lectio Divina por comunidades, dirigida por los estudiantes de undécimo grado 	
--	--

PILAR PASTORAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-------------------	--------------------

<ul style="list-style-type: none">• El acompañamiento que se dio al círculo vocacional de la Institución.• Las visitas que se realizan a colegios y parroquias promoviendo la pastoral vocacional.• La elaboración de los contenidos para los módulos de la cátedra de Pastoral.• El cambio que se dio al afiche por algo más juvenil para la promoción vocacional.	<ul style="list-style-type: none">• Falta compromiso por parte de los estudiantes en la entrega de cartas de informes de los párrocos y relatorías de la labor pastoral.• Falta fortalecer el grupo de promoción vocacional.• Falta terminar y Desarrollar los módulos de pastoral vocacional.• Faltó visitar muchas parroquias para hacer promoción vocacional• Falta compromiso de algunos estudiantes en el trabajo pastoral.
--	--

<ul style="list-style-type: none"> • La Mayor aceptación y agrado por parte de los estudiantes para las experiencias pastorales. • El crecimiento en el desarrollo del liderazgo de los estudiantes • La comunicación entre las actividades pastorales y los docentes, por parte del encargado del pilar pastoral. • El mejoramiento por parte de los estudiantes en la redacción de las bitácoras de las experiencias pastorales • La vinculación con las experiencias pastorales con el Pilar Académico a través de un trabajo interdisciplinario. • Se tiene claro el proceso de la pastoral y cómo se llevará a cabo en el tiempo. • Se ha creado un proyecto pastoral para que haya secuencialidad en los procesos. • Se han regulado las actividades pastorales por grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta más acompañamiento por parte de algunos sacerdotes a los estudiantes en el trabajo pastoral en la parroquia. • Falta testimonio de algunos estudiantes de grados superiores, frente al compromiso pastoral. • Falta más convicción en los estudiantes frente al trabajo parroquial. • Falta concretar por escrito todo lo que se realiza en misiones y salidas pastorales.
--	---

PILAR ACADÉMICO

INTENSIDAD HORARIA Y ORGANIZACIÓN DE ÁREAS.	
ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS PARA MEJORAR

<ul style="list-style-type: none"> • La intensidad horaria de las áreas optativas, responden al énfasis 	<ul style="list-style-type: none"> • Las áreas de menor intensidad horaria han sido muy afectadas
<p>particular de la institución, al igual que las áreas obligatorias y fundamentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acorde a la filosofía institucional, las áreas se han agrupado en cuatro núcleos, a fin de fortalecer la interdisciplinariedad • Maestros competentes en las distintas áreas del saber • Muy buenos resultados en las pruebas externas que presenta el Seminario Menor • Nivel superior en las pruebas Saber once y año 2016 nivel A+ máxima categoría. • Lectura constante de textos literarios que apoyan el pilar académico. • Incremento de la intensidad horaria en algunas áreas del conocimiento • Trabajo personalizado con los educandos, detectando fortalezas y dificultades de cada uno y desde ahí emprendiendo una labor pertinente. • Aplicación y desarrollo del proyecto de inglés. Este es una fortaleza, pues es la asignatura con más intensidad horaria en el Seminario. 	<p>por las actividades extras de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La exigencia de los estudiantes en algunas áreas del conocimiento. • Los hábitos de estudio de los educandos • El acompañamiento académico de los padres de familia • A algunos estudiantes les hace falta acostumbrarse a las evaluaciones de período y a las pruebas finales • Los hábitos lectores de los estudiantes nuevos son muy bajos. • Se hace necesario mejorar los resultados en pruebas externas en Ciencias Sociales y matemáticas. • El cronograma académico se vio afectado en su desarrollo.

PLAN DE ESTUDIO: CONTENIDOS CURRICULARES	
ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS PARA MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque pedagógico es una construcción de todo el equipo de trabajo y se ha buscado la pertinencia de acuerdo con el perfil del estudiante del Seminario Menor. • Existe una supervisión positiva con la elaboración de los horarios de clase. • Los contenidos de los planes de área son construidos por los propios docentes, se encuentran elaborados de acuerdo con los lineamientos del Ministerio. • Existe organización de los contenidos y son permanentemente organizados de acuerdo con la normatividad • Hay disponibilidad de bibliografía • Hay disponibilidad de docentes del núcleo para aclarar dudas y aceptar sugerencias • El plan de estudio tiene coherencia con los fundamentos, propósitos y objetivos de la institución. Es claro y coherente. • Se desarrollan ejes transversales por período y por grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • En algunos grados han quedado temas pendientes, debido a las diferentes actividades que ofrece la institución, lo que ha llevado a que haya existido mucha pérdida de cátedra, ha faltado tiempo y en algunos casos los programas no avanzaron por el ritmo de los estudiantes. • Mejorar en la selección de los contenidos teniendo en cuenta la intensidad horaria de clase. Se debe mejorar la integración de contenidos entre áreas. • Hace falta mayor ordenamiento en el horario que permita el completo desarrollo de la temática de las áreas. • Se hace necesario formar grupos de trabajo que permitan compartir experiencias en el aula • Buscar que las tareas se conviertan en un trabajo de verdadera consulta y que los estudiantes las vean de esa manera • Mejorar la proyección de las áreas a nivel comunitario.

<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de áreas son permanentemente monitoreados por personal especializado en el campo. • Ha existido acompañamiento para la elaboración del plan de estudio. • Se ajustan los planes de área acuerdo a los resultados de las pruebas externas que realiza el Seminario. • Se tiene una buena socialización del SIEE con la Comunidad Educativa. • Se tiene un trabajo mancomunado por áreas y asignaturas que permite un ejercicio muy pedagógico y de competencias. 	
--	--

ENFOQUE METODOLÓGICO	
ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS PARA MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Hay un enfoque pedagógico en construcción, desde año atrás se viene teorizando con los docentes el modelo 	<p>Hace falta mayor inclusión de problemas sociales, culturales y ambientales en las estrategias metodológicas implementadas</p>

<p>pedagógico, este se presta para implementar nuevos aspectos metodológicos en el desarrollo y aplicación de los planes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en Cuenta necesidades educativas especiales de algunos estudiantes, que están diagnosticados, diseñando para ellos otro sistema de evaluación. • Existe socialización de manera interna entre los docentes para complementar las actividades metodológicas de las clases. • Se tiene conocimiento de la meta a alcanzar con el enfoque pedagógico institucional enmarcado desde la misión y la visión. • Se percibe que hay una buena tarea en el aula de clase, por parte de los maestros • Hay una evaluación pertinente de los maestros en el aula de clase y fuera de esta. • Se fortalece el trabajo y el ejercicio a través de las TIC. Esto, ejercitado en el tiempo de la pandemia. • Se ha fortalecido el trabajo en equipo para la creación de actividades didácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace falta que los indicadores que se le ubican a cada estudiante, sí respondan a las características de ese educando. Fortalecer el banco de logros de la Institución. (vicaría) • Hace falta que los docentes lleven un registro escrito de estrategias a implementarse en clase, que sean garantía de continuidad para otros docentes. • Hace falta revisar algunas actividades desde su eficacia en el proceso de enseñanza – aprendizaje. • Se implementará en todos los grados el área de Filosofía.
--	---

IMPLEMENTACIÓN	
ASPECTOS POSTIVOS	ASPECTOS PARA MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Existen estímulos que permiten que las relaciones sean dinámicas y respetuosas entre docentes y estudiantes. • Existe un buen sistema de comunicación, las funciones que se desempeñan son creativas y la coordinación es promotora de acuerdo con los cambios que se presenten en la institución. • Se implementan estrategias didácticas que promueven actitudes de investigación a través de la asignatura de investigación. • Existen los diferentes recursos y espacios para la práctica y experimentación en las disciplinas • La institución cuenta con diferentes estrategias que permiten a los estudiantes expresar sus sentimientos y experiencias desde los planes de apoyo, visita a las aulas de clase, la convivencia, la atención académica, psicológica, espiritual y pastoral. • La institución se preocupa por dotar a los docentes de material bibliográfico en beneficio del proceso enseñanza – aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos recursos disponibles en la institución no son aprovechados al 100% por algunas disciplinas. • Falta mayor implementación de estrategias didácticas que apunten a la formación investigativa de los estudiantes en el aula de clase. • Se promueve pocas actitudes de investigación, desde los docentes y estudiantes aún se confunde con la consulta. • Hace falta que los proyectos de investigación que presentan los estudiantes sean direccionados para solucionar problemas que no requieren de una práctica investigativa. • Hace falta implementar estrategias para que el estudiante sea auto responsable y auto disciplinado en su proceso de aprendizaje.

<ul style="list-style-type: none"> • Hay articulación de las actividades cotidianas de los estudiantes y la comunidad a través de las salidas pastorales que se convierte en estrategias de aprendizaje y desconocimiento de la realidad social, eclesial y pastoral. • Existen actividades que propician la creatividad y expresión manifestada en actividades como el viaje por el mundo del conocimiento, la feria de la ciencia, los actos cívicos, etc. • Se realizan actividades que fomentan la lecto-escritura. • Existe actualización de textos en el biblio banco. Se ha venido mejorando los textos de literatura. • El trabajo del área de inglés es muy positivo y el desarrollo del proyecto, ha posibilitado subir el nivel de esta segunda lengua en los educandos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En algunas disciplinas existen métodos que desfavorecen a los estudiantes, así sean variados no hay creatividad y eficiencia en el aprendizaje. • Existe presión – tensión en los estudiantes frente a la realización de trabajos con responsabilidad, se debe mejorar la forma como se colocan los trabajos a los estudiantes para no saturarlos. • Falta responsabilidad desde los estudiantes y padres de familia. • Existen pocos textos de consulta de educación física, ciencias sociales e investigación en la biblioteca.
--	--

AMBIENTES EDUCATIVOS	
ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS PARA MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante recibe todo el apoyo necesario para llevar a cabo su proceso de liderazgo, especialmente en los grados 10º y 11º. • Existen actividades deportivas fortalecidas y de proyección a la comunidad. • La valoración del trabajo realizado por el coordinador académico. • Hay seguimiento y evaluación a las actividades institucionales. • La institución cuenta con una programación y planeación de las actividades pertinentes. • Existen actividades generales organizadas y pertinentes. • Hay promoción a proyectos de iniciativa de los estudiantes. • Los diferentes espacios brindados por la institución buscan mejorar las relaciones entre maestros y estudiantes. • El estudiante se encuentra conectado directamente y en forma permanente con la comunidad con la cual interactúa gracias a los pilares institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones la campana para los cambios de clase no la tocan puntualmente. • Hay que prestarle atención al fortalecimiento de las actividades de tipo académico para que permitan generar mayor aprendizaje en los estudiantes, cumpliendo y respetando el horario ya que en ocasiones por el factor tiempo no se logran desarrollar todas las actividades programadas para la clase quedando acumuladas o quizás para entregar como hayan quedado. • Se necesita estar informado de eventos en el municipio y poder participar en ellos racionalmente. • Es necesario mejorar la participación de los estudiantes de eventos académicos, culturales, científicos a nivel local y regional. • Existe poco compromiso de algunos estudiantes con las diferentes áreas. • Falta de sentido de pertenencia de algunos padres de familia. • Es necesario fortalecer en los estudiantes más dinamismo y creatividad desde el pilar académico.

<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes son conocedores del modelo de participación que tiene la institución. • La transversalidad que tiene el currículo desde la espiritualidad. • El ambiente del Seminario (ornato) es favorable para el desarrollo integral del estudiante. • El trabajo personalizado de los estudiantes es muy positivo. • Se cuenta con una sala de sistemas bien dotada, es un espacio idóneo para el trabajo académico e investigativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de apoyo son positivos si hay un acompañamiento familiar e institucional constante. • Se hace necesario fortalecer el cumplimiento del Manual de convivencia e intervenir oportunamente en la corrección y solución de situaciones de los estudiantes. • Es necesario seguir cultivando, en los estudiantes, el cariño y empatía por el inglés.
---	--

EVALUACIÓN ACADÉMICA	
ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS PARA MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Los refuerzos de cada estudiante permiten tener una visión más clara de cómo se encuentran en cada disciplina. • La intencionalidad que se tiene en la institución al aplicar evaluaciones al final de cada uno de los períodos, busca generar • Hay integración de áreas y asignaturas para construir exámenes. (Evaluaciones programadas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Las áreas de mayor dificultad de acuerdo con los resultados de las pruebas Saber 11 son la física y química. • Hace falta desarrollar desde cada una de las áreas mucho más el nivel de competencias generales en los estudiantes, que ellos adquieran un mejor nivel de interpretación, argumentación y proposición. • El control de evaluaciones para un mismo día debe ser permanente y cada profesor debe ser consciente de lo

<p>Se ha capacitado a los maestros y coordinadores en el diseño de pruebas de selección múltiple: las cuales evalúan el conocimiento y éxito en las evaluaciones del Estado.</p>	<p>mismo.</p>
--	---------------

<ul style="list-style-type: none"> • El avance significativo en la lectura de textos literarios de manera autónoma por parte de los estudiantes. • Las evaluaciones programadas permiten el desarrollo de las competencias en los procesos de lecto-escritura en los estudiantes. • Existen estrategias oportunas para atender y tratar las dificultades relacionados con la evaluación de los estudiantes • Frecuentemente hay comunicación entre padres de familia y docentes sobre dificultades y avances de los estudiantes. • El continuo y excelente trabajo que hace el consejo académico sobre los resultados de evaluación de los estudiantes. • Los parámetros de evaluación son claros y concretos, se cuenta con un buen mecanismo para medir el nivel de aprendizaje de los estudiantes. • Hay claridad en criterios de evaluación y promoción. • Hay coherencia en la implementación de la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay que fortalecer mecanismos para evaluar el plan de estudio. • Buscar dinamizar el momento de las evaluaciones en el aula, donde el estudiante dé lo mejor de sí mismo, sin sentirse tensionado o presionado por el momento. • Buscar mecanismos de evaluación donde se tengan en cuenta a los estudiantes con algún diagnóstico, que le impida ser evaluado de manera regular.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • El acercamiento que hay a la propuesta de evaluación por competencias. • El trabajo se viene fortaleciendo desde las competencias. • Hay suficientes actividades evaluativas que permiten revisar bien los procesos académicos. • Un buen número de estudiante que ingresó a la universidad y otro número importante que optó por el Seminario Mayor. • La fortaleza que se tiene con la aplicación de las pruebas de acreditación. • Las oportunidades que se les dan a los estudiantes para que recuperen sus dificultades académicas. 	
---	--

PILAR COMUNITARIO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Convivencia escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tomaron decisiones y se solucionaron en primera instancia para crear un ambiente de sana convivencia. • Se generaron estrategias que permitieron mediar en los conflictos con los estudiantes. 	<p>Convivencia escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentan conflictos en algunos grupos, donde se evidencia falta de empatía con el otro. • En el deporte se presentan discusiones que no hacen evidente el valor del juego limpio. • Puede haber un mejor acompañamiento de los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos.

<ul style="list-style-type: none"> • Participó y generó los planes de apoyo en los cuales le fueron asignados según las circunstancias. • Se proyectaron los diferentes Planes de aula, buscando la mejor calidad de vida de los estudiantes. • Se realizaron las diferentes orientaciones por parte de cada pilar, generando comunicación permanente entre la comunidad educativa. • Atención a padres de familia y educadores por parte del comité de convivencia escolar y los coordinadores • Continuidad de los buenos días para conocer los cambios de la semana. • Las píldoras de convivencia pacífica que llevan a cada estudiante a estar pendiente de sus obligaciones • Comunicación e Información permanente de la convivencia escolar con la comunidad educativa. • Ganancia en la comunicación constante con las circulares y las reuniones pertinentes • La participación de los estudiantes en las actividades asignadas – en el consejo estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta agilidad para realizar los debidos procesos en la brevedad del tiempo
---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Asimilación y compromiso institucional en la elaboración y mensaje de las carteleras. • Las excelentes relaciones interpersonales entre los docentes y estudiantes. • Disponibilidad de los docentes para actividades asignadas • La participación en el deporte por parte de los docentes • Se ha venido regulando y ganando en los desplazamientos a las diferentes actividades. • El acompañamiento del coordinador de convivencia en las dificultades grupales • Se ha ganado en el aseo institucional por parte del coordinador y de los estudiantes • El acompañamiento del grupo fortalece la vida institucional. • Los espacios de oración con el grupo los viernes permite un mayor compromiso por parte del grupo. • El buen aseo y variedad de comestibles, permitió que la tienda escolar ganara en atención y servicio. • El interés por parte del coordinador y la comunidad educativa por mejorar cada día la convivencia escolar. 	<p>presentadas en la convivencia y evitar la rotulación de los implicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta estimular a los padres de familia en el trabajo institucional para fortalecer su sentido de pertenencia por el mismo. • Falta en algunos acompañantes de grupo proporcionar a los estudiantes la información en forma eficaz. • Eficacia en la implementación del banco de talleres que permitan en cualquier eventualidad aplicarlos para solucionar la ausencia del docente. • Los canales de comunicación que permitan dar a conocer los diferentes cambios que surgen durante la jornada académica. • El manejo del medio ambiente ecológico y el ornato institucional en los estudiantes. • El porte del uniforme institucional en algunos estudiantes • El cumplimiento a cabalidad del manual de convivencia. • Falta de espacios confortables para el compartir los alimentos. • El uso inadecuado del vocabulario • El seguimiento de las estrategias por parte de los acompañantes de grupo.
---	--

<ul style="list-style-type: none"> • Se crearon mecanismo que permitieron la regulación del tiempo • El análisis del manual de convivencia por parte de la comunidad educativa ha permitido acrecentar el valor del mismo. • La regulación y revisión del cuaderno observador del estudiante al finalizar cada periodo permite visualizar estudiante por estudiante el cumplimiento y aceptación del manual. • Cumplimiento del cronograma anual. • La calidad y beneficio de la planta física, posibilita la ejecución de todo el plan operativo. • Excelente equipo administrativo y planta docente para llevar las riendas del seminario. • Acompañamiento constante por parte de todos los entes que buscan día a día fortalecer nuestros pilares. • El liderazgo de los jóvenes permite dentro de nuestra comunidad hacer eco en sus vivencias parroquiales. • El seminario fortalece la Autonomía y la responsabilidad. • Los diferentes eventos de esparcimiento familiar fortifican 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación en la feria de la ciencia como un espacio para investigar y ser creativos • Actitud de algunos estudiantes frente a los llamados de atención. • Falta fomentar escritos positivos en el observador. • Falta aprovechar los diferentes espacios que la institución facilita para el control y orientaciones pertinentes. • Hay dificultad para el desplazamiento de los docentes y estudiantes en las diferentes actividades. • Falta fortalecer los espacios culturales y deportivos • Saber canalizar las relaciones entre los coordinadores y estudiantes (Amabilidad) Falta ser imparcial en el trato con los estudiantes. • Falta identificar los diferentes entes del bienestar estudiantil • Falta conciencia por parte del estudiante para asumir el valor grupal. • El trabajo en las fraternidades
---	---

<p>los lazos de la institución con la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las salidas pedagógicas tanto a nivel de educadores y educandos acrecientan los pilares. • La participación de la comunidad educativa en la elección del Gobierno escolar y los diferentes entes de la institución. • El reconocimiento de la comunidad educativa en general frente a la Evaluación institucional, para mejorar constantemente. • Los diferentes estímulos que ofrece la institución. • Buen acompañamiento al personal discente • El Apoyo económico a los estudiantes por parte del Seminario y sus benefactores • Las diferentes actividades deportivas programadas por la institución y la participación en los diferentes eventos con otras instituciones. Los juegos intercalases • La creación de la Página web como un espacio para dar a conocer la institución y adquisición de pertenencia por ella. • Participación deportiva en Intercolegiados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta implementar por parte del comité de convivencia escolar estrategias efectivas frente a aquellos casos de extrema indisciplina.
--	--

<p>el espíritu deportivo y un esparcimiento y mente sana.</p> <ul style="list-style-type: none">• La utilización de los diferentes recursos para aplicación y elaboración de carteleras• La conformación del Grupo musical, que posibilita el crecimiento en el arte musical y la participación de los estudiantes.• La comunicación y el diálogo constante entre estudiantes y docentes permite la solución y fortalecimiento continuo de la vida institucional y la convivencia pacífica.• La buena comunicación y empatía entre el cuerpo docente y el coordinador de convivencia.• Metodología utilizada en las orientaciones• Coordinación de las actividades realizadas desde coordinación de convivencia.	
---	--

CAPITULO III: OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

Objetivos generales

Dentro de la particularidad de la institución, los objetivos generales del PEI, son definidos en términos de logros, los cuales son:

1. Buscar la formación humano-cristiana que integre todas las dimensiones de la persona, a fin de forjar valores que les permitan su realización personal, con una perspectiva de vivencia comunitaria.
2. Encontrar el discernimiento vocacional o profesional del futuro egresado en la búsqueda de una opción pertinente, acorde con sus aptitudes e intereses
3. Favorecer el conocimiento e interiorización de los diferentes aportes científicos y de las prácticas sociales, mediados por una postura crítica frente al saber.
4. Adquirir experiencias de contacto con la realidad espiritual, pastoral y social, promoviendo un compromiso con las mismas

objetivos específicos

1. Promover en los educandos la formación en valores humano – cristianos, que contribuyan al progreso social y eclesial.
2. Asumir el quehacer educativo, como un proceso de formación que permita al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender la realidad, valorarla y transformarla.
3. Propende por un proceso integral, centrado en el desarrollo de las potencialidades y talentos de los estudiantes
4. Cultivar en los educandos la capacidad de aprender a aprehender, como también la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico-reflexivo y el trabajo en equipo
5. Fomentar en los educandos actitudes de respeto por la diferencia y el sentido de pertenencia como ciudadano.
6. Fomentar en los estudiantes bases sólidas hacia un discernimiento vocacional y profesional.
7. Enfatizar dentro del proceso formativo la opción hacia la vida sacerdotal, respetando la libre elección del estudiante.

CAPITULO IV: ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS. MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA.

Definición del modelo pedagógico

El Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, en su misión de fomentar la educación, centra su formación académica en la búsqueda y desarrollo de valores cristianos tendientes a fortalecer a la comunidad, perfilando la vocación hacia el servicio y la convivencia social. De allí la importancia que los estudiantes se involucren y asientan en la formación y construcción de una sociedad en la que puedan interactuar, desde un espíritu de servicio, en solidaridad con los demás, y el fomento de los valores cristianos.

La cultura del servicio, el posicionamiento de valores cristianos y el interés por la ciencia, deben ser los aspectos en que se debe fomentar la construcción del hombre de hoy, base de la sociedad, tal como se plasma en la misión institucional.

Se propone en el modelo pedagógico Constructivista-Social con Enfoque Humanista-Cristiano, como orientación específica la construcción de la comunidad, fomentando desde el Seminario el desarrollo de personas sólidas, insertas en comunidades en las que, lejos de huir de los problemas sociales o de resolverlos por la vía de la violencia y la imposición, se aprenda a vivir con los conflictos, aceptándolos, regulando sus aspectos destructivos y aprovechando sus posibilidades de creación y desafío, buscando permanentemente posibilidades de solución. Esta perspectiva se sitúa en la línea del desarrollo de la conducta social, realizada autónomamente, teniendo presente los principios formativos planteados en la intencionalidad institucional.

Es así, como con la propuesta pedagógica de nuestro Seminario, se pretende formar hombres integrales proporcionando elementos académicos, concibiendo la evaluación como un proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

Importancia del modelo pedagógico

El constructivismo le brinda al Seminario Menor las herramientas para que el alumno sea capaz de construir su propio conocimiento, resultado de las experiencias pastorales, académicas, comunitarias y espirituales obtenidas en el caminar por nuestra propuesta de formación. Es decir, lograr un aprendizaje significativo, que surge de la motivación del alumno y de su compromiso por aprender al interpretar información, conductas, actitudes o habilidades adquiridas previamente y enfocadas a la formación Cristo céntrica y con un fuerte sentido de comunidad.

Esta aproximación de enseñanza y aprendizaje requiere que los profesores, enmarcados en el perfil institucional, se tomen el tiempo para conocer a sus estudiantes y su entorno, de forma que logren integrarlo con sus enseñanzas.

En otras palabras, un espacio constructivista será aquel sitio donde la enseñanza se centra en el seminarista menor, animando su autonomía, reconociendo por sí mismos las diferencias existentes en el conocimiento, lo que se traducirá en autoconfianza y compromiso para el aprendizaje partiendo del hecho que cada uno tiene una forma de aprender única y que por esta razón la instrucción debe ser lo suficientemente abierta para ser de apoyo a cada educando, permitiendo descubrir su propia forma de trabajar y construir conocimiento, brindando trato equitativo para todos los estudiantes, haciendo del formador un mediador que facilita el aprendizaje.

PRINCIPIOS

El Seminario Menor en la tradición de la iglesia.

Su razón de ser.

Téngase presente que los documentos eclesiales aún hablan de la vigencia de los Seminarios Menores como una propuesta educativa desde la que se continúe cultivando las vocaciones sacerdotales, lógicamente acorde a las pautas dadas desde el Ministerio de educación.

Los Documentos Eclesiásticos en los que se alude a los Seminarios Menores dan pie y fundamento calificado para la elaboración de la filosofía de tales Planteles, a continuación, se transcriben los nombres de los Documentos por orden cronológico.

- DECRETO "OPTATAM TOTIUS", SOBRE LA FORMACIÓN SACERDOTAL DEL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, del 28 de octubre de 1965
- MEDELLÍN, (Conclusiones) del 30 de noviembre de 1968
- NORMAS BÁSICAS "PARA LA FORMACIÓN SACERDOTAL", O "RATIO FUNDAMENTALIS", del 6 de enero de 1970
- PLAN NACIONAL DE PASTORAL VOCACIONAL CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA 3
- SÍNODO PASTORAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN de 1969 – 1976
- CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA XXXIII ASAMBLEA del 6 de

agosto de 1977

- CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA XXXIV Y XLII ASAMBLEAS 1978 Y 1984
- EN EL FUTURO DE AMÉRICA LATINA.
- III CONFERENCIA GENERAL, del 23 de marzo de 1979
- (PROMULGADO EL 10 DE ENERO DE 1983) CANON 234
- EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL "PASTORES DABO VOBIS" DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II, AL EPISCOPADO, AL CLERO Y A LOS FIELES. SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS SACERDOTES EN LA SITUACIÓN ACTUAL. (1991)
- NUEVA EVANGELIZACIÓN, PROMOCIÓN HUMANA, CULTURA CRISTIANA SANTO DOMINGO, (CONCLUSIONES) IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Octubre 12-28 de 1992
- "NORMAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN SACERDOTAL" NOTA AL CAPÍTULO III, SOBRE SEMINARIOS MENORES
- APARECIDA "DISCÍPULOS Y MISIONEROS DE JESUCRISTO PARA QUE NUESTROS PUEBLOS EN ÉL TENGAN VIDA" DOCUMENTOS CONCLUSIVO, del 13 al 31 de mayo de 2007. (Numerales 645
- PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA La Formación Sacerdotal en los Seminarios de América Latina. Actas de la Reunión Plenaria 17 - 20 de febrero de 2009 Ciudad del Vaticano LIBRERIA EDITRICE VATICANA 2009
- EXHORTACIÓN APOSTÓLICA Evangelii Gaudium. Papa Francisco 2013
- EXHORTACIÓN APOSTÓLICA Amoris Laetitia. Papa Francisco 2016

El Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín es un Plantel Educativo que cobija la enseñanza desde el grado 6º al 11º, de propiedad de la Arquidiócesis, donde cursan sus estudios de bachillerato, reciben formación integral, hacen el debido y prudente discernimiento vocacional, y cultivan los gérmenes de vocación, aquellos adolescentes que aspiran al sacerdocio.

De la definición anterior se desprende obviamente que el Seminario Menor es un Plantel Educativo eminentemente confesional y católico; que sus estudiantes han de profesar necesariamente dicha fe, aceptar y practicar lo que manda y enseña nuestra Santa Madre Iglesia en disciplina y moral, estar dispuestos a discernir su vocación, y a optar por el sacerdocio ministerial si descubren con claridad algún día que ésa es la meta que Dios les ha fijado.

Los jóvenes que integran el Seminario Menor en calidad de estudiantes se matriculan en él voluntaria y libremente, sin que nadie los coaccione u obligue, previo conocimiento de la confesionalidad del Plantel. Por eso, al exigir que quien en él se matricule sea católico, no se está violentando o coartando la libertad

religiosa de nadie. Se advierte sí, y ello en forma categórica y explícita, que se trata de un Plantel Educativo que es sólo para católicos porque es un "Seminario" y no un colegio cualquiera. Queda pues estipulado en la Filosofía del Plantel que no se admiten en su seno muchachos que profesan otros credos religiosos.

No desconoce el Seminario Menor, eso sí, que es imposible que un adolescente, sobre todo en los comienzos de su adolescencia, esté absolutamente definido en el campo vocacional y seguro de que será sacerdote.

La misma "Ratio Fundamentalis" o "Normas Básicas para la Formación Sacerdotal", Documento emanado de la Santa Sede el 6 de enero de 1970, lo da a entender, cuando dice: "Entre los alumnos (de un Seminario Menor) hay quienes tienden abiertamente al sacerdocio, quienes lo admiten como posible, y quienes, finalmente, se mantienen vacilantes y dudosos con relación a su vocación, pero están bien dotados y no eliminan toda esperanza de llegar al sacerdocio" (# 13).

El Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, les abre las puertas a los adolescentes y los jóvenes, que tengan la voluntad para ser mañana sacerdotes, brindándoles ayuda para el cultivo de sus gérmenes de vocación presbiteral.

Su Santidad Juan Pablo II, dice expresamente en la Exhortación Apostólica Postsinodal "Pastores dabo vobis", estas bellas palabras "La vocación sacerdotal tiene con frecuencia un primer momento de manifestación en los años de la preadolescencia o en los primeros años de la juventud, y no es raro constatar la presencia de la llamada de Dios en periodos inclusive muy anteriores. La Iglesia, con la institución de los Seminarios Menores toma bajo su especial cuidado el discernimiento y acompañamiento de estos brotes de vocación, sembrados en el corazón de los muchachos". (63)

Sean, pues, bienvenidos a nuestro Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín los muchachos vocacionables. Están abiertas las puertas para cultivar en ellos las virtudes humanas, las virtudes cristianas y los gérmenes de vocación sacerdotal que Dios haya prendido en sus almas. Si el Seminario Menor lo logra, habrá cumplido los objetivos propuestos, y se sentirá muy satisfecho.

Es oportuno dejar en claro que el Seminario Menor, aunque tiene como objetivo prioritario cultivar los gérmenes de vocación sacerdotal en aquellos jóvenes que los posean, no tiene como fin inmediato la formación de sacerdotes. Es ésta la tarea del Seminario Mayor (Cf.. "Plan Nacional de Pastoral Vocacional" C. E. C. 1973).

Es el Seminario Menor una Institución destinada a formar "hombres", a abonar "humanidad", de donde más tarde, y merced a esta misma formación, puedan surgir muchos y excelentes sacerdotes.

En primer lugar, le toca al Seminario Menor cultivar en sus estudiantes aquellas cualidades que se pueden considerar "gérmenes de vocación sacerdotal".

PILARES DE NUESTRA FORMACIÓN.

El Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín, tal como lo plantea su misión, centra su actividad formativa en la estimulación de una conciencia crítica entre los estudiantes, bajo el influjo del proyecto cristiano de vida y amparados en la doctrina de la Iglesia.

Los documentos de la Iglesia plantean cuatro ejes fundamentales para la formación y acompañamiento en los Seminarios Menores espiritual, psicofísico, académico y pastoral. Hoy, apoyándonos en los procesos pedagógicos y buscando responder a las vivencias de los jóvenes se determina hablar de estos ejes de formación como pilares en los cuales se ve involucrado todo el quehacer educativo.

Pilar espiritual.

Es considerada el eje transversal de la Institución y busca acrecentar la vivencia cristiana, fortaleciendo el contacto con Dios, a partir de la experiencia orante y sacramental en el estudiante, de tal forma que esto haga parte de la cotidianidad de este, hasta el punto de generar convicción en su proyecto de vida; así mismo, contribuye en el discernimiento vocacional o profesional, invocando siempre el accionar de Dios en su vida.

Dada este Pilar desde la dirección espiritual, la vida litúrgica, los actos de piedad, la oración diaria, la cátedra de Educación Religiosa Escolar y Biblia, mediante las cuales se busca generar una sensibilización que cree conciencia de la importancia de la Oración desde la cual se fomenten los valores de justicia, sinceridad, amistad fraterna, verdad, libertad, conciencia del deber.

Pilar pastoral.

Propende fortalecer la doctrina de la Iglesia Católica, a través de las experiencias pastorales en sus respectivas comunidades parroquiales o en las asignadas desde los campos de formación; a la vez, busca desarrollar en los estudiantes el liderazgo, a nivel personal, familiar, eclesial y social, proyectando así, un ser humano con una visión líder que impulse proyectos en pro del equilibrio social desde la justicia y la paz.

Pilar académico.

Busca fortalecer, a través de un acompañamiento permanente, el desempeño,

no sólo del estudiante, sino de todos los miembros de la Comunidad Educativa, teniendo presente las dimensiones de su desarrollo, entre las cuales se enfatizará en la cognitiva, la comunicativa, la biofísica y la estético-valorativa.

APRENDIZAJES BÁSICOS Y COMPETENCIAS

SABER COMPRENDER (Competencia interpretativa)

Se refiere en estos estándares a la capacidad de comprender e interpretar la experiencia humana, desde la experiencia espiritual y trascendente y sus lenguajes (literales, simbólicos, alegóricos, literarios...)

SABER DAR RAZÓN (Competencia argumentativa)

Se refiere en estos estándares a la capacidad de realizar procedimientos y formas de explicación, investigación y expresión de los lenguajes identificando su sentido, valor y correlacionándolo con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de la formación.

SABER INTEGRAR (Competencia valorativa actitudinal)

Se refiere en estos estándares al desarrollo de valores y actitudes, fundados en la capacidad de comprender y dar razón de diversos puntos de vista, los estudiantes descubrirán la importancia para la humanidad y valorarán el aporte de su propia vivencia o no en su proceso de personalización y al desarrollo social. Esta competencia valorativa actitudinal se refiere a la capacidad de saber integrar a su vida personal

SABER APLICAR A LA REALIDAD (Competencia propositiva)

Se refiere en estos estándares a la capacidad de saber aplicar el saber a la realidad social y personal en función de un cambio, de una transformación de la cultura y de la sociedad y de una renovación en la misma vida. También se refiere a la capacidad de valorar el entorno social Ético, cívico, político y económico a la luz de su experiencia

Pilar comunitario.

Hace eco de los demás pilares, puesto que es la que determina los parámetros para la convivencia escolar con una marcada formación integral, tamizada por valores humano

- cristianos, dentro de ésta se retoma la formación psicofísica la cual propone ayudar al seminarista a llevar una vida conforme a la edad, para que se desarrollen armónicamente sus cualidades físicas, morales, intelectuales y afectivas. Para esto es necesario ayudarse de las ciencias humanas, tales como la psicología, la pedagogía, entre otras.

Concepto de hombre

Todo proceso educativo se fundamenta en una concepción del Hombre, una concepción de la sociedad, una concepción psíquica y del desarrollo del pensamiento, una concepción del conocimiento y una concepción de lo

educativo. Estas concepciones se fusionan en la práctica y constituyen los pilares desde los cuales el conocimiento pedagógico construye su propio sentido y da significación a la función educativa.

La educación, y en particular la pedagogía, han superado hace tiempos los dualismos heredados de las comprensiones filosóficas que concebían al hombre como cuerpo y alma, acentuando la presencia de lo humano en estas dos realidades de naturaleza distinta no reductibles la una a la otra.

La comprensión del hombre como un ser único, total y abierto al mundo, a los demás hombres y a posibilidades inéditas que lo trascienden en el tiempo y en el espacio. Asumimos pues al hombre como un ser único, cuya identidad se establece mediante un conjunto de relaciones e interacciones, de las que surge como sujeto para apropiarse de sí mismo, de su subjetividad, en la construcción y materialización de sus propias aspiraciones y en la dinámica de la vida social, mediante un proceso en el cual humaniza su mundo y construye la historia. La educación es un proceso eminentemente humano y social. Se educan los hombres; los animales se adiestran o se domestican. Lo humano y social de la educación pertenece a la esencia misma de la naturaleza humana y se expresa como factor de Educabilidad. Los hombres, como causa y sentido de la historia humana, sólo se realizan como tales en y por la realización de su expresión de educabilidad, la cual se manifiesta como necesidad vital en su dinámica de crecimiento y desarrollo y como fuerza impulsiva de su auto descubrimiento y del descubrimiento del mundo y de su realidad histórica social.

Lo educativo surge de una comprensión profunda del ser del hombre, comprensión que define los criterios y finalidades mediante los cuales se asume la función de enseñar y formar a las nuevas generaciones. La educación no puede darse al margen de la intencionalidad social que la constituye en respuesta a las urgencias de educabilidad de cada ser humano, porque ella misma es una manifestación de la manera como entendemos al hombre en cuya comprensión fundamenta su estructura y su posibilidad, la enseñabilidad de los saberes, como el complemento necesario de la práctica educativa.

Con base en las pautas ofrecidas desde el Ministerio de Educación Nacional en sus textos serie de Lineamientos Curriculares, el Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín concibe al hombre como un ser biopsicosocial y trascendental, con potencialidades y dentro de un momento evolutivo propio de su desarrollo, consideramos los saberes previos, sus habilidades y competencias en cada una de las disciplinas antes de abordar su proceso de formación como base para un adecuado aprendizaje. Consideramos la espiritualidad como nuestro eje transversal del proceso formativo integral del estudiante de manera que este adopte un estilo de vida cristiana a la luz del evangelio. Procuramos la formación de un ser autónomo, auto responsable, auto dirigido y autogestor, producto del desarrollo histórico, es decir, un ser histórico y social, participativo y responsable de traducir su comprensión del mundo, en procesos activos y dinámicos, que den solución a problemas reales; un ser en permanente construcción de sí mismo y de la realidad social; un ser trascendental y abierto al cambio.

CAPITULO V: ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

PLAN DE ESTUDIOS

Ver en el manual de convivencia, anexo en este documento.

PLANES DE ÁREA

Los planes de área institucionales se encuentran en el siguiente enlace

https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/lgCXqJM5EeTnQlbJ2GumRSSfAZeMPHGm_SPaVKTy_ABkaFM?e=1e3zyf

ESTRATEGÍAS METODOLÓGICAS

Ver metodología en cada plan de área.

DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN)

Ver en manual de convivencia.

CAPITULO VI: ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN. PROYECTOS INSTITUCIONALES.

- a. EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCIÓN CÍVICA. (Ley 1029/06; Ley 1195/08). Ver

https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQDq7CjteQFCR5fay2wV FpWpARiCxfOcZtu-l7l80D-1-Is?e=FohmIE

- b. APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA RECREACIÓN O EL DEPORTE, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL FOMENTO DE DIVERSAS CULTURAS. (Ley 1029/06; ley 934/04 art 2; Ley 181/95). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQAhcFiqXl3wS5hgMFJQph4aAY9paVQFAdKQJ1uHAP3FTW0?e=BHsi7Z
- c. EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, (Res. 1600 del 08 de marzo de 1994). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQCsgtqkrAQbT7bleBzDvduEAZnF4nmdBbVygVQunlvSFZM?e=lkT9NT
- d. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS (Ley 1029/06; Decreto 1743 del 03 de agosto de 1994). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQA8Y-xR2Ad_TZDnu4of89q7AbfY7Gqk7hiBvMRm1EFPP_Y?e=rgmG13
- e. EDUCACIÓN SEXUAL (Ley 1029/06; Res. 3353 del 02 de Julio de 1993;). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQCK7v6dwKPzTYHyyXPwLJwzASUfcejckks1HkgTZWNxrvQ?e=4UVjZf
- f. TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (Ley 769 de 2002, directiva ministerial 13 de 2003). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQCT-egvQh7URrlu6anaiY5VAcB8lesWpoB5NGF1f8gBle4?e=s6ofLg
- g. CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS (Decreto 1122 de 1998; Ley 1098 de 2006 art. 43,44; Ley 70 de 1993 art 11; Circular 23 del 23 de julio de 2010). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQA7dQ3o6rieSreilQp7AYh1ATlPLHFPMNQu1lqitWkmslo?e=4ZAS3R
- h. PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA DROGADICCIÓN (Ley 1098/06 art 41 numeral 7; Decreto 1108/94; Decreto 120 de 2010). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQDAUNp3LzC5Q5732eJ4_l2RAcfkCLojQ4xlPMs8YDFr_dE?e=r2oB5C

- i. ARTES ESCÉNICAS TEATRO. (Ley 1170/07). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQBLXGqK4VoiSJpghBlxM1LHAe1XMeDcK3fYsUZX8UIMu-s?e=oqrXSm
- j. EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA. Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Programa de educación en Economía y Finanzas). Decreto 457 de 2014 (Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQCZwJTKl32FQJlk2rf08CF_AXNGmhZ3lobFLwQKp825tWU?e=smdZ1O
- k. CÁTEDRA PARA LA PAZ. (Ley 1732, Decreto 1038 - República de Colombia). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQCVucAUj1BeQ7JxkPYVXddnATu_mgB2jfolvZ6PWvuQqAI?e=6472Sm
- l. SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE LOS ESTUDIANTES. (Resolución Nacional 4210 / 96). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQCywAmDjnfjTr7OwpmgxuDzAYcBxLkt014h7_ZWMQRnty4?e=uh2nww
- m. EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCIÓN CÍVICA. (Ley 0107/94). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQDq7CjteQFCR5fay2wVFpWpARiCxfOcZtu-l7l80D-1-ls?e=SKpDeW
- n. EMPRENDIMIENTO UNA MISIÓN PASTORAL. Ley 1014 de enero 26 de 2006, De fomento a la cultura del emprendimiento. Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQDL6PjmK9pNR5AvNhOCD0jpAbUd_tY5xY6Hghy-7sq7jeo?e=YICATE
- o. PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES (Res.7550 del 06 de octubre de 1994). Ver https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQAPRcRau_crSl1EduiFUQnAAVK2EWiWj91VXT-zRsTACgA?e=AiecQ4
- p. ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN Y LA DEMOCRACIA (50 HORAS)

https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQBj62dg6d_7R6SPgCl2llj7AcauBqNYNuu4K5125dtUwC8?e=f1RNV3

- q. CÁTEDRA DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL. ley 2503 de 2025, Ver.
https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQBbcDR8Q6sQTJYzHVCa7lwWAXUFA1mchEzxs8NFPN3OYGE?e=t3XDn7
- r. PROYECTO DE CAFÉ-CRISTO, Ver
https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQCDJhHxoaMsQKaBL3oXkOPIAWOUL1suYQ6NsTdzqN4wp_E?e=yCpZPs
- s. PROYECTO DE AULAS AMPLIADAS, Ver
https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQCCB_jHz-A8SqzqV-csE7QXAQQLHvmSKfFy3whTVTxCqlA?e=qmuGqX

CAPITULO VII: REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia escolar se encuentra en el siguiente. Ver

https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQBxjQ6-g-OOSbwCZr6BU3MPATmd8Cx2e3j3hAmwEsQtmfQ?e=F1kyrO

CAPITULO VIII: EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO

El inventario general del Seminario Menor se encuentra en el siguiente. Ver

https://seminariomenor1-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/coordinacion_smenor_edu_co/IQCpNKtWTg8mRaTOZEq6lomkAVvs47Z2fefs-4TepsTCSZc?e=wgtAzq

DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA.

METROS POR ÁREAS

ÁREA TOTAL	22.793
ÁREA PRIMEROS PISOS:	13.141

ÁREA TOTAL CONSTRUIDA:	13.141
ÁREA LIBRE:	9.652
ÁREA AULAS DE BÁSICA Y MEDIA:	412
ÁREA ZONAS DE RECREACIÓN:	9.652

ESPACIOS PEDAGÓGICOS

BIBLIOTECA GENERAL

AULA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

SALA DE AUDIOVISUALES

AULA MÚLTIPLE

LABORATORIO INTEGRADO

LABORATORIO DE BIOLOGÍA

AUDITORIO/TEATRO

BIENES

SANITARIOS	26
LAVAMANOS	20
LIBROS	10126
COMPUTADORES PARA MAESTROS	10
COMPUTADORES USO ACADÉMICO	29
COMPUTADORES INTERNET ADMINISTRATIVO	3
SOFWARE LEGAL DE OFIMÁTICA	SI
SOFWARE LEGAL DE CONSULTA	SI
SOFWARE LEGAL DE TRABAJO CORPORATIVO	SI



Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín

Kilómetro 5 vía Las Palmas, Medellín, Antioquia

Pbx: 2174000 | **Pbx:** 321 825 36 58 | **E-mail:** secretaria@smenor.edu.co

Resolución Departamental 000021 de 14 de febrero de 1994

www.smenor.edu.co